

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4259, que nombra a la Dra. Nelly Negrete de Marrero, Consejera de la Embajada de la República en España.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4259

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Dra. Nelly Negrete de Marrero queda nombrada Consejera de la Embajada de la República en España, en sustitución de José M. Rodríguez Herrera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4260, que nombra a la Srta. Norma Franco, Agregada a la Embajada de la República en España.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4260

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La señorita Norma Franco queda designada Agregada a la Embajada de la República en España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4261, que nombra al Sr. Félix Hermida h., Miembro titular del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4261

VISTA la Ley de Fomento Agrícola Nº 6186 de fecha 12 de febrero de 1963, modificada por la Ley Nº 133 del 14 de abril de 1967.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Félix Hermida hijo queda designado Miembro titular del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Camilo Suero. (Renunciante).

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 3617, de fecha 28 de abril de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER